

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No. **063**

Abril 12 de 2018

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **18** para contratar: **“El suministro de refrigerios, almuerzos para atención de diferentes actividades culturales con los educandos”**.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo , como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública No. 18 de 2018, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar: **“El suministro de refrigerios, almuerzos para atención de diferentes actividades culturales con los educandos”**.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentaron **UNA** propuesta:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	EDUARD ALBERTO LONDOÑO NARVAEZ	06/04/2018	10:46 a.m.	\$ 1.594.600

- 4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, acredita la experiencia, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública No. 18 al señor Eduard Alberto Londoño Narvéez identificado con C.C. 1128469837 de Medellín.

Artículo segundo: El plazo para la ejecución de este contrato de servicios será a convenir, según la programación de las actividades culturales.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Materiales y suministros** respaldados con la disponibilidad presupuestal **No. 24** de marzo 21 de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los doce (12) días del mes de abril de 2018.



Fernando Antonio Carvajal Oquendo
Rector